**NATACIÓN**

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

La promoción encargada de esta prueba organizará por promociones y series, según el artículo Nº 49 del Estatuto.

Cada promoción estará integrada por dos representantes como máximo en cada una de las pruebas individuales.

INSCRIPCIÓN

Cada promoción deberá inscribir a sus nadadores dos horas antes de realizarse la competencia.

Los nadadores deberán estar aptos para la realización de la competencia; lo que será acreditado por sus respectivos delegados a su sola inscripción antes de la ejecución de las pruebas.

COMPETENCIAS A REALIZAR

Prueba de Natación Serie ¨A¨, Serie ¨B´ y Serie ¨C¨

Las pruebas de natación serán cuatro (04) y se realizarán en una sola fecha:

25 metros libres

25 metros espalda

25 metros pecho

Posta 3 x 25 metros libre

Prueba de Natación Serie ¨D¨

Las pruebas de natación serán cuatro (04) y se realizarán en una sola fecha:

50 metros libres

50 metros espalda

50 metros pecho

Posta 3 x 50 metros libre

LUGAR DE LA COMPETENCIA

A designarse por la promoción organizadora.

ARBITRAJE

Los jueces serán de la Federación Peruana de Natación que darán la partida, controlarán la llegada y el desarrollo de las pruebas de acuerdo a las normas de la Federación.

PUNTAJE

Se asignarán en orden de llegada (según el cronometraje registrado)

Primer puesto : 10 puntos

Segundo puesto : 08 puntos

Tercer puesto : 06 puntos

Cuarto puesto : 05 puntos

Quinto puesto : 04 puntos

La posta tiene doble valor por ser prueba colectiva

Primer puesto : 20 puntos

Segundo puesto : 16 puntos

Tercer puesto : 12 puntos

(4) Cuarto puesto : 10 puntos

(5) Quinto puesto : 08 puntos

El equipo ganador será aquel que obtenga el mayor puntaje sumando las pruebas individuales y la posta.

MESA DE CONTROL

Estará conformada por:

Presidente: Representante de la promoción responsable de LA organización de la disciplina

Delegados: Un (1) delegado por promoción participante.

Responsabilidades

Resolver las situaciones imprevistas y casos no considerados en las bases.

Recibir de los jueces los resultados de la carrera para su difusión y publicación

PREMIACIÓN

Una vez terminada la competencia se entregarán las medallas: Al primero, segundo y tercer puesto individual en cada prueba de cada serie. La promoción responsable de la Organización de la disciplina, podrá entregar premios a los ganadores por equipos.

RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones, se ceñirán a lo establecido en el artículo Nº 39 del Estatuto.

**ANEXO 17 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE NATACION) A LA DIRECTIVA GENERAL XXV DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y XX JUEGOS FLORALES 2015**

* + - 1. **RESPONSABILIDAD**
1. La promoción “CAP JUAN HOYLE PALACIOS” 1967-A, organizará, conducirá y controlará la realización de la competencia de natación, dando cumplimiento a las bases para las disciplinas deportivas de los JUDEINPROS 2015, así como EL Reglamento Técnico de la Federación Peruana de Natación.
2. Delegado de Natación

Gral. Brig. ® Baltazar Alvarado Cornejo

PRESIDENTE: AUGUSTO RUIZ TELLO

CORREO : augmer99@yahoo.com

TELEFONO : 271-8607 (Dom.) 712-0145 (Off.)

CELULAR : 993-505-378

* + - 1. **PROMOCIONES PARTICIPANTES**

17 equipos integrados por los Señores Oficiales de las siguientes Promociones:

1955,1959,1960,1961,1964,1965,1968,1970,1971,1972,1973,1975A,1975B,1976, 1977,1978 y 1979

* + - 1. **COMPOSICION DE LAS SERIES:**

Por antigüedad la composición será conforme se indica

SERIE A : 1955,1959, 1961

SERIE B : 1964, 1965,1968, 1970,

SERIE C : 1971, 1972, 1973, 1974,1975A,

SERIE D : 1975B, 1976, 1977, 1978, 1979

 Cada Promoción estará integrada por dos representantes para las pruebas individuales y tres para la posta.

**TIPOS DE COMPETENCIA:**

Las pruebas se realizaran en una sola fecha (sábado 24 de octubre)

SERIES: “A” “B” y “C”: 25 m. Libre, 25 m. Espalda, 25 m. Pecho y posta 3x25 Libre

SERIE “D”: 50M. Libre, 50 m. Espalda, 25 m. Pecho y Posta 3 x 50 Libre

* + - 1. **LUGAR**

Piscina CGE

* + - 1. **FECHA Y HORA DE LA COMPETENCIA**

Inauguración: Sábado 24 Oct. 1000 hrs.

Clausura : Sábado 24 Oct.

**6. MESA DE CONTROL**

Presidida por el Presidente de la promoción organizadora y compuesta por árbitros de la FPN y delegados de cada equipo.

**7. ARBITRAJE:**

Los árbitros serán de la FPN gestionados por la promoción organizadora, siendo los únicos que controlaran las partidas, llegadas, en total desarrollo de la misma, declarando al ganador, perdedor o empates que pudieran ocurrir. Formularan el resultado general de la competencia.

**8. INSCRIPCIONES:**

1. De 08:00 am a 09:30 am en el día de la competencia.
2. Los nadadores deberán presentar el certificado médico que habilite su aptitud para la competencia, el que será presentado por el respectivo delegado antes del inicio de la prueba.

9.- **PUNTAJE:**

Se asignara en orden de llegada, según el registro cronometrado.

1er puesto: 10 puntos

2do puesto: 8 puntos

3er puesto: 6 puntos

4to puesto: 5 puntos

5to puesto: 4 puntos

La posta tendrá doble valor por ser una competencia colectiva.

1. **PREMIACION**
2. La premiación será individual en cada prueba de cada serie,

1er puesto: Medalla de Oro

 2do puesto: Medalla de Plata

 3er puesto: Medalla de Bronce

1. Se deben considerar 24 Medallas de Oro, Plata y Bronce.
2. **RECLAMACIONES:**

 El procedimiento será de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 del Estatuto.

1. **DISPOSICIONES ADICIONALES**

 **GESTIONAR:**

* La piscina – al jefe de la Of. Administrativa del CGE, EMCH o CMP.
* Puesto de salud – Al jefe de salud del CGE
* Equipo de sonido, bebidas hidratantes, banda de músicos, otros – al jefe de la Dirección de Telemática del Ejército.

**Crl ® AUGUSTO RUIZ TELLO Crl ®. LEOPOLDO LOPEZ MOLINA**

 **PRESIDENTE DELEGADO DEPORTES**

 **Crl. ® CARLOS BERTARELLI RODRIGUEZ**

 **PRESIDENTE**

 **COMISION ORGANIZADORA**